



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1148-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-234-08-2011, de fecha 25 de agosto del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a los señores LESLIE MARIBEL ANDRADE MARROQUÍN, ELMER ARTURO VENTURA y JORGE MAURICIO YOC SUBUYUJ, en los puestos de Auditor I de Auditoría Administrativa Financiera, plazas Nos. de la E 1010 a la E 1012, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre del presente año, quienes reúnen los requisitos para desempeñar las funciones de los puestos referidos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

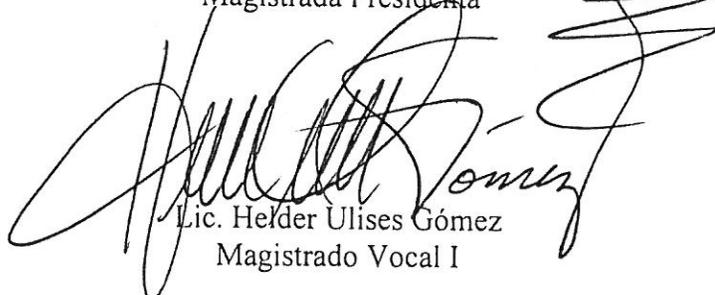
ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores LESLIE MARIBEL ANDRADE MARROQUÍN, ELMER ARTURO VENTURA y JORGE MAURICIO YOC SUBUYUJ, en los puestos de Auditor I de Auditoría Administrativa Financiera, plazas Nos. de la E 1010 a la E 1012, a partir de la fecha de toma de posesión al 30 de noviembre del presente año, con asignación mensual de CINCO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 5,800.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-04-101-11-022-1010 a la 2011-11150023-13-04-101-11-022-1012 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Hélder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I





Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Heredia
Secretaria General